



### SESIÓN ORDINARIA No.038

Celebrada por el Concejo Municipal a las diecisiete horas y quince minutos del día diecisiete de Enero del dos mil once.

#### ASISTENCIA:

<b>REGIDORES PROPIETARIOS</b>			
KRYSBELL	RIOS	MYRIE	PRESIDENTA
JESUS NEFTALI	BADILLA	SANCHEZ	REGIDOR
ALEXIS GERARDO	HERNANDEZ	SAENZ	REGIDOR
CARLOS	UMAÑA	ELLIS	REGIDOR
OSVALDO	HIDALGO	SALAS	REGIDOR
ROGER	DAVIS	BENNETT	REGIDOR
ROLANDO JAVIER	BALLESTERO	UMANA	REGIDOR
<b>REGIDORES SUPLENTE</b>			
MARÍA CRISTINA	AGUILAR	SALAS	SUPLENTE
LUIS FERNANDO	BERMUDEZ	MORA	SUPLENTE
ANABELLE	RODRIGUEZ	CAMPOS	SUPLENTE
ESMERALDA	ALLEN	MORA	SUPLENTE
JUAN FRANCISCO	CANALES	DURAN	SUPLENTE
BLANCA NIEVES	MONTOYA	ROJAS	SUPLENTE
<b>SINDICOS PROPIETARIOS</b>			
RAFAEL E.	CORDERO	GAMBOA	SIND.DIST.I
MIRIAM	HURTADO	RODRIGUEZ	SIND.DIST.II
ROMULO	MEJÍAS	FLORES	SIND.DIST.III
KATHIA	MARÍN	CARMONA	SIND.DIST.V
JOSE	GAMBOA	SALAS	SIND.DIST.VI
<b>SINDICOS SUPLENTE</b>			
SANDRA	BARRANTES	SEQUEIRA	SIND.SUPL.DIST.I
JOYCE	ARCE	MURILLO	SIND.SUPL.DIST.I
<b>HÉCTOR</b>	<b>SÁENZ</b>	<b>AGUILAR</b>	<b>ASESOR LEGAL</b>
<b>DINORAH</b>	<b>CUBILLO</b>	<b>ORTIZ</b>	<b>SECRETARIA</b>

Se deja constancia que la señora síndica Zoraida Abarca Abarca, se encuentra incapacitada por accidente ocurrido el día 21 de Junio 2010 después de la sesión Ordinaria N° 008-10.

#### ORDEN DEL DIA

- ARTÍCULO I ATENCIÓN AL PÚBLICO**
- ARTÍCULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS**
- ARTÍCULO III CORRESPONDENCIA**
- ARTÍCULO IV INFORMES DEL ALCALDE**
- ARTÍCULO V INFORMES REGIDORES**
- ARTÍCULO VI MOCIONES**
- ARTÍCULO VII ASUNTOS VARIOS**

**SE DEJA CONSTANCIA QUE EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL Y LOS PRESENTES GUARDARON UN MINUTO DE SILENCIO POR EL FALLECIMIENTO DE LA ESPOSA DEL EX REGIDOR ROBERTO THOMAS SOLÍS.**

**ARTÍCULO I ACUERDO: 268  
ATENCIÓN AL PÚBLICO**

**1.-ATENCIÓN A LA SEÑORA ZENEIDA CHEVEZ (RESPUESTA DE LA INSPECCIÓN ESCUELA EL QUEBRADOR).**

**Señora Zeneida Chevez:** La señora solicita al Concejo darle contestación al acuerdo que se tomo en el mes de diciembre con respecto a que ya se había tomado un acuerdo desde el mes de setiembre para que la Administración realizara una inspección en la Escuela El Quebrador, ya que la administración de la Escuela realiza la construcción de un aula en un camino público, consta que es camino público porque tiene un plano visado por la Municipalidad que así lo indica. Que además se había quedado que fuera en el tiempo de ley y que ella se presentaría al Concejo Municipal para ver si existía respuesta de parte de la administración.

**Regidor Umaña Ellis:** Manifiesta que se ha dado mucho palanganeo que se debería convocar al jefe del Departamento de Desarrollo y Control Humano ya que el mismo Código Municipal los faculta.

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SE ACUERDA CONVOCAR AL SEÑOR ING. JORGE JOHANNING OROZCO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y CONTROL URBANO, PARA LA SESIÓN ORDINARIA N° 39 QUE SE CELEBRARA EL DÍA 24 DE ENERO 2011 AL SER LAS 5:30 P.M. PARA TRATAR EL CASO ESPECIFICO DE LAS CONSTRUCCIONES QUE SE REALIZAN O REALIZARON EN LA ESCUELA EL QUEBRADOR DE SIQUIRRES, COMO LO SEÑALA EL ARTÍCULO 40 DEL CÓDIGO MUNICIPAL LEY N° 7794. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**2-. ATENCIÓN AL SEÑOR ING. ERVIN ÁLVAREZ (PROBLEMA DE VISADO DE PLANOS)**

**Ing. Ervin Álvarez:** Indica que está cansado de estar viniendo y saliendo de la Municipalidad para que le visen unos planos, de los cuales no le dan razón alguna para negar el visado de los mismos, señala que el Ingeniero Jorge Johanning le dijo que no iba a visar los planos que si él quería viniera al Concejo o bien que lo demandar, cosa que el Ing. Ervin Álvarez le parece mal ya que el debería dar una razón contundente del porque no se aprueba el visado de dichos planos ya que los usuarios quieren formalizar, además agrega que el cómo humano había cometido un error en un plano pero ya lo había visado previamente el Ing. Johanning, luego posteriormente lo corrijo y lo presento nuevamente y me dice que no lo firma .

**Presidenta Rios Myrie:** Agrega tenían conocimiento de lo que estaba pasando, que esto no solo perjudica a los ingenieros Topógrafos para sacar los planos, sino también a los abogados que no pueden sacar las escrituras y a los mismos usuarios que quieren estar a derecho para pagar sus impuestos.

**Ing. Ervin Álvarez:** Si queremos ordenar a la Municipalidad y al cantón debemos hacer ciertos procedimientos, pero si nos brincamos o no queremos ver ese desarrollo volvemos a

caer en lo mismo poniendo trabas a todo, hay cosas en las que se puede ser flexible abran otras que no.

**Regidor Umaña Ellis:** Que el que estaba poniendo muchos tramites que eso no es nuevo que más bien yo había puesto la inquietud que en lugar de la simplificación de trámites se estaba dando un engorramiento no solo de eso sino de todo, diría que para aprovechar la próxima sesión se convoque también al Ing. Topógrafo, para aclarar y buscar una solución a la situación.

**Presidenta Rios Myrie:** usted Ing. Álvarez anda los requisitos ahí.

**Ing. Ervin Álvarez:** No los ando pero él dice que nos los firmar y nada más.

**Regidor Hidalgo Salas:** Menciona que le parece que es el mismo caso del señor que tiene más de siete meses tratando de sacar el visado de su plano. Y no queda más que convocarlos.

**Presidenta Rios Myrie:** Solicita a la señora secretaria darle lectura al oficio número VCMS-013-2011 que remite el Ing. Topógrafo Iván Rodríguez Núñez, lo cual se procedió a darle lectura.

**Presidenta Rios Myrie:** En el Oficio el Ingeniero indica que no puede venir porque fue convocado hasta hoy por el señor Alcalde pero que puede venir a una próxima sesión, sería invitar a los dos Ingenieros.

**Ing. Hugo Martin González Rojas:** Ellos quieren que le hagamos el catastro que le hagamos el trabajo.

Discutido ampliamente al tema la presidenta sometido a votación el siguiente acuerdo:

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SE ACUERDA CONVOCAR AL SEÑOR ING. JORGE JOHANNING OROZCO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y CONTROL URBANO Y AL INGENIERO TOPÓGRAFO IVÁN RODRÍGUEZ NÚÑEZ DEL DEPARTAMENTO DE VALORACIÓN Y CATASTRO , PARA LA SESIÓN ORDINARIA N° 39 QUE SE CELEBRARA EL DÍA 24 DE ENERO 2011 AL SER LAS 5:30 P.M. PARA TRATAR LOS CASOS ESPECÍFICOS DE LOS PLANOS L-142083-2010, L-1402082-2010, L-1403277-2010, L-1402562-2010, L-1402085-2010, L-1394403-2010 QUE LOS TIENE EN TRÁMITE EL INGENIERO ERVIN ÁLVAREZ ADEMÁS DE LOS PLANOS N°1-2540999,1-2549203,1-2549193,1-549165, 1-2530277, 1-2530280, 1-2557151, 1-2557125, 1-2522730, 1-2557126 LOS CUALES PRESENTO EL SEÑOR INGENIERO TOPÓGRAFO HUGO MARTIN GONZÁLEZ ROJAS , COMO LO SEÑALA EL ARTÍCULO 40 DEL CÓDIGO MUNICIPAL LEY N° 7794. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**3-. ATENCIÓN AL SEÑOR WILMAR MORA ARAYA Y CARLOS LUIS PÉREZ CARRILLO DE LA COMUNIDAD SAN CARLOS DE PACUARTITO.**

**Señor Wilmar Mora Araya:** Comenta que el día de hoy los traen varios puntos pero que el primero es para saber si se va a realizar la inspección en el terreno de él para declarar calle pública para realizar la construcción del Colegio de San Carlos de Pacuarito.

**Presidenta Rios Myrie:** Solicita a la secretaria del Concejo, darle lectura al Oficio UTGVM N° 015-2011 que se refiere al caso en específico a lo que se procedió a darle lectura.

**Regidor Umaña Ellis:** Señala que se siguen con los mismos impedimentos para los vecinos ya que aquí se hacen las cosas a conveniencia y es triste que pase esto porque este es un proyecto de servicio comunal y educativo porque es para una instalación de un Colegio, donde aquí estamos trabajando para la educación y el tapón para el desarrollo no es posible que sea la misma Municipalidad, pediría la colaboración del Concejo para estos señores que realmente llevan tamaño tiempo luchando para mejorar el nivel de vida no es justo que aquí se esté dando esa barrera creo que deberíamos pasar esa nota a jurídicos para tratar de darle una mejor solución y dar una respuesta o lineamientos a seguir ya que compromisos de la Alcaldía no se están dando, para tratar de re direccionar la solicitud cuando nosotros vamos a una comunidad no es justo que nos reciban con bombos y platillos y luego nos olvidamos de los acuerdos y compromisos que se dieron.

**Regidor Suplente Canales Duran:** Es cierto o no que ese camino esta adjunto a un camino público, un camino que ya está declarado público.

**Señor Wilmar Mora Araya:** El camino está en cuadro al camino la perla, sencillamente el camino pega y se mete en escuadra dentro de una propiedad algunos metros.

**SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA ENVIAR EL OFICIO UTGVM N° 015-2011 A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA SU DEBIDO ANÁLISIS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**Señor Wilmar Mora Araya:** quería también manifestar lo que ha sucedido en canal pelicano cuando se rebalsa el agua se mete a la comunidad de San Carlos de Pacuarito queda a un costado del bar el Pelicano.

**Regidor Hidalgo Salas:** La semana pasada me comprometí con el compañero Canales a realizar una inspección por esa zona para ir a ver los problemas que tienen el señor Roger también nos acompañó ese camino es uno de los que se va intervenir ahora con los dineros del BID, por lo menos a mi no me parece que se asfalte ese pedacito sin solucionar ese problema ya que es un canal madre de las compañías que cuando tiene más o menos cuatro metros, resulta que solo tiene una sola alcantarilla que no tiene la capacidad para evacuar todas las aguas que se están recogiendo en ese sector, entonces cuando llueve demasiado el agua se tira por encima y sube 70 cm o mas entonces la pregunta mía es la siguiente tiene sentido que se asfalte eso y que en la primera llena se levante asfalto, no sería mejor realizar una inversión que solucione el problema como por ejemplo zanjeando esto y colocando un puente ahí para evitar ese problema, creo sin ser ingeniero que abriendo esa boca y colocando un puente se solucionaría de gran manera.

**Carlos Luis Pérez Carrillo:** Tengo entendido que ese puente está en proyecto, me parece que esta presupuesto la finca tiene presupuesto 16 millones para ese puente, hay un estudio que realizo un ingeniero que costo aproximadamente 25 millones, pero lo que dice el compañero Hidalgo debe hacerse primero ese puente antes de colocar ese asfalto, y se tiene que hacer porque a donde están esos 120 millones que se presupuestaron para ese camino si se hizo la parte compacta aprovechemos el resto, también queríamos aprovechar dejar en correspondencia una nota sobre el problema de las inundaciones.

17-01-11

**Regidor Hidalgo Salas:** La semana pasada hice mención de ciertos problemitas que se nos iban a venir encima y uno de ellos es el problema de los humedales, la semana pasada mencione aquí la desaparición de unos humedales en ese sector, la piñera analizo y trabajaron hasta de noche y se volaron unos humedales, después vinieron unas personas de la UCR a buscarlos diay ya no estaban en el mapa y ese problema lo están ocasionando, no me da miedo decirlo lo están provocando las piñeras, espero que aquí se tome un acuerdo para solicitarle a la UCR la información que ellos tienen sobre el análisis de agua que han realizado en ese sector porque tengo entendido que las aguas de ese sector están contaminadas, entonces se nos viene un problema tras otro. Algo tenemos que hacer porque somos nosotros los que estamos recibiendo bombardeos y la población aquí quejándose.

Se deja constancia que se da lectura del oficio sin número que remiten los señores Carlos Luis Pérez Carrillo y Ronald Ramírez Fonseca a solicitud de la señora Presidenta Rios Myrie que textualmente dice:

San Carlos de Pacuarito

16-01-2.011

Comisión de Emergencia

Estimados Señores

Reciba un cordial saludo de parte de la Asociación de Desarrollo Integral de San Carlos de Pacuarito, Después de este Saludo les manifestamos los Siguietes

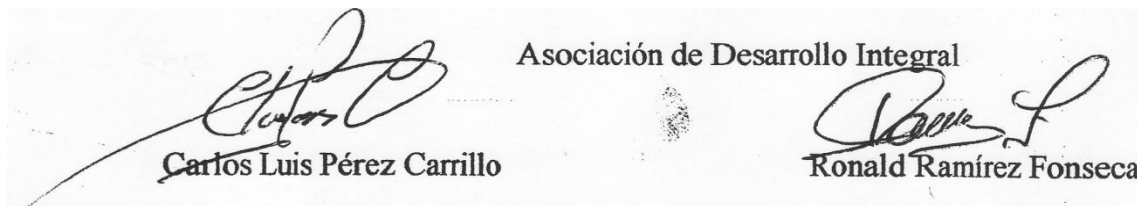
A causa de las últimas inundaciones presentadas en la región en los últimos meses, el Río Madre de Dios ha cambiado su cauce, se ha comido unos treinta metros y se pronostica que una próxima crecida llegue a la carretera principal.

Todo esto causa mucha preocupación en los vecinos que se ubican cercanas a la zona y también a las empresas y los pobladores en general que utilizan estas vías para desplazarse para realizar sus respectivas labores.

Por lo que se les solicita realizar una pronta inspección en la zona para que valoren los riesgos y que se plantee una pronta solución.

Sin Mas que decir se despide.

Atentamente



Asociación de Desarrollo Integral

Carlos Luis Pérez Carrillo

Ronald Ramírez Fonseca

**Carlos Luis Pérez Carrillo:** Indica que ojala que el Concejo Municipal trabaje paralelamente con la Comisión Nacional de Emergencia o bien se forme una comitiva.

Discutido ampliamente el tema se tomaron los siguientes dos acuerdos:

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA ENVIAR RECORDATORIO AL SEÑOR ING. JORGE A. SAUMA AGUILAR GERENTE GENERAL DE FINCA SAN PABLO, AL ING. RODRIGO VARGAS GERENTE FINCA EL PORVENIR Y AL SEÑOR DELEGADO CANTONAL SERGIO GEOVANNY CUBILLO SALAZAR DEL OFICIO S.C. 324-10 EN LA CUAL SE SOLICITO MEDIANTE ACUERDO N°079 ARTÍCULO IV, DE LA**

17-01-11

**SESIÓN ORDINARIA Nº011 CELEBRADA EL 12 DE JULIO 2010 LO SIGUIENTE: “SOMETIDO A VOTACION POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA SOLICITARLE A LAS FINCAS BANANERAS DE CORBANA Y FINCA BANANERA EL PORVENIR LA CORTA DEL BAMBU UBICADA EN EL TRAYECTO HACIA LA PERLA EN FINCA TRIPLE TRES CONOCIDA COMO EL BAMBUZAL. ASI MISMO SE ACUERDA SOLICITARLE AL DELEGADO CANTONAL DE SIQUIRRES REALIZAR MAS VIGILANCIA EN EL MENCIONADO LUGAR”. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA ENVIAR OFICIO SIN NÚMERO QUE REMITE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN CARLOS DE PACUARITO A LA COMISION NACIONAL DE EMERGENCIA Y AL SEÑOR INGENIERO ROGER GARCÍA QUIRÓS DE DIRECCIÓN DE INGENIERÍA Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE SENARA, PARA QUE SE PROCEDA A REALIZAR UNA INSPECCIÓN EN LA COMUNIDAD DE SAN CARLOS DE PACUARITO UBICADO EN EL CANTÓN DE SIQUIRRES, ASÍ COMO BRINDAR UN INFORME Y SUGERENCIA PARA EL PROBLEMA DE INUNDACIONES QUE OCURREN EN LA COMUNIDAD DE SAN CARLOS DE PACUARITO POR CAUSA DEL RIO MADRE DE DIOS MISMO QUE ACTUALMENTE HA CAMBIADO SU CAUCE. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**4.-ATENCION A LA SEÑORA NURIA DAVIS SEGURA, SECRETARIA GENERAL DE UTRAMUS (ASUNTOS VARIOS).**

**Señora Nuria Davis Segura, Sindicato UTRAMUS:** Es para ver si nos ayudan dándole lectura a la nota, es a raíz de que estuvimos aquí hace como quince días, hubo una reunión de comisión de sindicato y nos reunimos, pero no sé, creo que tal vez lo que faltó fue pedir en la nota que se tomara un acuerdo firme para que se transcribiera porque parece que no se tomo así tal como del salario escolar que se pedía que se pagara en la segunda semana de enero y esta es la tercer semana y no se ha pagado.

Se deja constancia que se le da lectura al oficio presentado por la señora secretaria General del Sindicato UTRAMUS que textualmente dice:

Siquirres de Enero del 2011.

Señores/ as:

- **Edgar Cambronero Herrera**
- Alcalde Municipal
- **Miembros Concejo Municipal**
- Sala de Sesiones Municipales

Estimados/as Señores/as:

Por medio de la presente la suscrita en calidad de representante legal del Sindicato Unión de Trabajadores Municipales de Siquirres, me hago presente a presentar formal reclamo Administrativo, en relación a las violaciones varias que se vienen dando a nuestra Convención Colectiva Vigente con respecto a contrataciones de personal interino por plazo determinado que viene realizando la presente administración desde hace algún tiempo y que en la actualidad se continúa dando; enumerando a continuación las mismas:

Capítulo II, Artículo 12 "TODO ACTO O CONTRATO QUE TENGA QUE VER CON EL CONTENIDO DEL PRESENTE CAPÍTULO QUE SEA REALIZADO AL MARGEN DE LO DISPUESTO EN EL MISMO, SE

17-01-11

TENDRÁ POR INEXISTENTE Y ABSOLUTAMENTE NULO, POR LO TANTO, NO FORMARÁ PARTE DEL EXPEDIENTE DEL TRABAJADOR Y ACARREARÁ RESPONSABILIDADES DISCIPLINARIAS PARA EL FUNCIONARIO MUNICIPAL O SINDICALISTA QUE LO EJECUTE".

Capítulo II, Artículo 18, inciso E el cual establece "PREVIO A LA REALIZACIÓN DE CUALQUIER CONCURSO PARA OCUPAR UNA PLAZA VACANTE, LA JUNTA DE RELACIONES LABORALES, CONOCERÁ DE LOS REQUISITOS REQUERIDOS PARA OSTENTAR DICHA PLAZA, ASÍ COMO LAS FECHAS Y DÍAS EN QUE SE ABRAN LOS RESPECTIVOS CONCURSOS. EL NO CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INCISO TENDRÁ COMO EFECTO LA NULIDAD DEL CONCURSO".

Capítulo X, Artículo 47: "TODO TRABAJADOR QUE INGRESE A TRABAJAR EN PLAZA VACANTE POR PRIMERA VEZ EN LA MUNICIPALIDAD, TENDRÁ UN PERÍODO DE PRUEBA DE 60 DÍAS NATURALES".

Por lo anteriormente expuesto, y a raíz de que somos concedores de que en el presente mes se ha realizado nuevas contrataciones a personal Interino por plazo determinado, solicitamos:

**Primero:** que en el término de ley se nos certifiquen los períodos de nombramiento en los que conste nombre y apellidos del personal contratado por plazo determinado, incluidos quienes aparecen en la nómina de trabajadores por medio de un contrato.

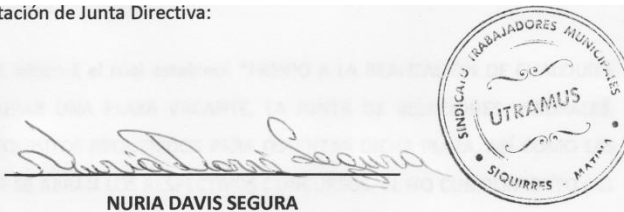
**Segundo:** se nos certifique el período por el cual fue contratado todo el personal de la Junta Vial de esta Municipalidad; junto con dichas certificación se nos indique si las plazas creadas recientemente en la Junta vial fueron colocadas en concurso Interno y posteriormente Externo de acuerdo a lo que establece la Convención Colectiva Vigente (brindándonos copia de dichos concursos).

**Tercero:** en acatamiento al artículo 84 de nuestra Convención Colectiva vigente, exigimos el cumplimiento de los mismos en los términos establecidos por la ley, y solicitamos el derecho a la respuesta constitucional a la que tenemos derecho (artículo 27 de nuestra Constitución Política.

#### NOTIFICACIONES:

A mi persona en la plataforma de servicios de la Municipalidad de Siquirres lugar donde laboro; o bien por medio de la Señora María Montoya Wallace (secretaria de actas y correspondencia).

Se despide en representación de Junta Directiva:



NURIA DAVIS SEGURA  
SECRETARIA GENERAL  
UTRAMUS

**Señora Nuria Davis Segura, Sindicato UTRAMUS:** Esta nota es a raíz de un pliego que presentamos como les dije hoy hace quince días creo que fue, hubo una comisión que lo analizo y todo, se tomaron algunos acuerdos que fueron conocidos por este Concejo creo que la semana anterior y a pesar de que también giramos documentos a la administración se sigue violentando la Convención y según tengo conocimiento se hicieron nombramientos al margen de eso, de la Convención.

**Presidenta:** Pero ¿esos temas, esos puntos son los mismos que tocó la vez pasada?

**Señora Nuria Davis Segura, Sindicato UTRAMUS:** No sé si ustedes tienen una copia o si se han tomado un chance como regidores, que les den una copia de la Convención Colectiva, desde un principio que nosotros vinimos aquí al Concejo fue una de las inquietudes que les planteamos al Concejo, es un derecho que tienen también como regidores, aparte de esto los regidores tienen parte en la Convención Colectiva porque es el que aprueba lo que son los aportes económicos que se brindan y que sustentan la Convención y todos los beneficios que le otorgan a los trabajadores municipales, o sea que cuando se acabe mayo, si Dios quiere de este año se hace la negociación de una nueva Convención Colectiva, en el mes de mayo porque ya se cumplen los tres años de vigencia de este, entonces volvemos a una nueva negociación donde puede quedar igual, donde pueden meterse más artículos, o sea una negociación las negociaciones se hacen entre la Junta Directiva del Sindicato, el Alcalde que este y el Concejo ya tiene que ver con la parte económica, o sea al Concejo tiene que presentarse lo que son los aportes porque son ustedes los que aprueban el presupuesto, según nosotros nos enteramos hace poco a pesar de que se llevaron documentos al Concejo porque habían contrataciones hasta el mes de diciembre y el Sindicato ha estado siguiendo en vista de que hay un Alcalde que ya se iba de que se respetara el periodo de prueba y que en el momento que se hicieran las contrataciones fuera solo por el periodo que establecía la contratación, respetando nuestra Convención Colectiva, sin embargo la administración y principalmente la Auditoría Interna no ha considerado como siempre los documentos se duermen ahí en un escritorio y el Auditor fiscaliza ya después de que ha pasado todo, como siempre, giramos notas también al departamento de Recursos Humanos, Contabilidad y Tesorería que supuestamente son los departamentos que fiscalizan también todos estos pagos, ¿Qué es lo que está pasando ahora? Se dice que ya los trabajadores que denunciaron a la Municipalidad, porque lo pagaron, porque parece que hace poco les pusieron una demanda, ahora nos enteramos que hicieron unas contrataciones en esta quincena, la semana pasada, en el pago que hubo, a unas personas por plazo determinado, que han estado unos ahí por pura politiquería decimos nosotros y le han hecho contrataciones a unos hasta el mes de abril y según entiendo a los de la Junta Vial los están dejando por un año, o sea a toda la gente de la Junta Vial la están dejando contratada por un año, o sea se están brincando nuestra Convención Colectiva y a nosotros lo que nos llena un poco como de rabia es que tal Junta Vial está formada por pura gente foránea, que no son Siquirreños, casi todos Guapileños, solamente esta muchacha Ninotchka, creo que así se llama, es Siquirreña, que no sé si es la Promotora o que, que concurso en una plaza y la gano con todas las de la Ley, entonces a ella la excluimos de todo esto ya que ella si participo como decimos con todas las de la Ley, pero que es lo que pasa ahora nosotros venimos a presentar un reclamo administrativo y lo estamos haciendo ahora contra el Alcalde actual, para que no nos agarre tarde luego o después digan que estamos iniciando el pleito con una Alcaldesa que viene que no tiene nada que ver en este problema, ¿Qué es lo que pasa? Que toda esta gente, están diciendo por ahí en rumores, que si llega la nueva Alcaldesa y los para antes de ese tiempo que los contrataron ahora, van a demandar a la Municipalidad, entonces ¿de qué estamos hablando? Pues que deberían de cobrarle esas demandas al Alcalde actual que firmo esos contratos y a esos funcionarios que tienen que fiscalizar ahí, porque ellos saben que hay una Convención Colectiva que tiene que respetarse y si es que quiere ampliarse el periodo de contratación debieron hacer una negociación con el Sindicato porque hubiera sido negociable podemos hacer un adendum a la Convención para que se contrate el personal interino por un año digamos, por medio de un adendum se puede hacer, pero inclusive se hizo al margen y por debajo del Sindicato entonces aquí la cosa ahora es o demandan a esos trabajadores o va demandar el Sindicato, porque este reclamo que estamos presentado va con futuro a una demanda pero grande, por lo que



está pasando en la Municipalidad, un Alcalde que se vaya y que no le importa nada, que lo ha irrespetado y hacer una contratación ahora por el periodo que a él le quedaba para que no pasara lo que está pasando ahora, que hay un trabajador con una demanda, que está muy bravo porque lo pararon y no lo volvieron a contratar, y así se vuelven los rumores de la demás gente ahí, “si me paran cuando llegue la nueva Alcaldesa voy a demandar a la Muni”, entonces ¿de cuantas prestaciones estamos hablando? No se trata de ahora de que van a decir “ah, si los paran, vamos a presupuestarles dinero”, por un tiempo que no van a trabajar entonces si los llegan a parar, porque tal como esta gente de la Junta Vial si los llegaran a parar, si les están haciendo la contratación por un año, estamos hablando de que fuerza a fuerza van a tener que aguantárselos entonces un año, violentando nuestra Convención Colectiva y pasándosela por donde se la han querido pasar, la administración, solo porque ahí hay funcionarios que están en esos departamentos y fiscalizan, y a una señora le tienen contratado el hermano y una familiar del esposo de ella, y a otra señora le tienen contratada a una sobrina, entonces eso parece como una confabulación que ha habido por parte de la administración, nosotros como Sindicato exigimos el respeto a nuestra Convención Colectiva, ahí cito artículos donde nos faculta para hacer una demanda y una demanda grande en caso de que se violente lo pactado en la Convención Colectiva, que es a lo que vamos ahora, y como dicen “¿ahora a quien le va echar el churuco?”, a la administración y al Concejo que tendrá que aprobar presupuestos para prestaciones si es así, entonces por eso dije que tal vez lo que falto la semana pasada fue de solicitarle al Concejo que tomara un acuerdo firme y que tal vez así la administración lo hubiera respetado un poco más porque no lo hicieron a pesar que elevamos notas al Auditor Interno, Contabilidad, Tesorería y Recursos Humanos, pero ellos se rien de lo que se acordó en la Convención Colectiva pero para algunas cosas las otras no ¿verdad?, para otras somos un grupo ahí que llega a cobrar a la ventanilla los beneficios del Sindicato.

**Presidenta Rios Myrie:** En este caso compañeros, sobre la nota enviada por doña Nuria, usted estuvo en la reunión ¿verdad?, como no fue acuerdo en firme, se está conociendo hasta hoy el informe ahora queda en firme, ahora en el acta por eso Dinorah no pudo enviarlo. Y con respecto a esta nota compañeros seria remitirle la nota al Alcalde para que proceda al plazo de Ley conforme a lo solicitado por el Sindicato en representación de doña Nuria.

**Regidor Hernández Sáenz:** ¿Puedo hacer una pregunta? Doña Nuria, desde el primero de mayo a la fecha yo los oigo quejándose, quejándose y nosotros también, tirando y tirando ¿Por qué no hemos llegado al Ministerio de Trabajo?

**Señora Nuria Davis Segura, Sindicato UTRAMUS:** Ya va para relaciones de trabajo, o sea esto es un trámite ante la administración como un reclamo administrativo y lo otro lo hacemos por aparte ante el Ministerio de Trabajo.

**Regidor Hernández Sáenz:** Pero tiene que ser ¡ya!

**Señora Nuria Davis Segura, Sindicato UTRAMUS:** Si, ya está en trámite.

**Regidor Hernández Sáenz:** Esa era la pregunta.

**Presidenta Rios Myrie:** Entonces compañeros tomemos el acuerdo de enviarle la nota al señor Alcalde para que proceda en plazo de Ley a cumplir con lo solicitado por el Sindicato.

**Presidenta Rios Myrie:** Somete a votación el acuerdo.

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE AL SEÑOR ALCALDE EDGAR CAMBRONERO HERRERA QUE MEDIANTE EL OFICIO SIN NÚMERO QUE PRESENTA LA SEÑORA NURIA DAVIS SEGURA SECRETARIA GENERAL UTRAMUS DONDE SOLICITA VARIAS CERTIFICACIONES A LA ADMINISTRACIÓN SE PROCEDA A CONTESTARLE Y BRINDAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN LOS TÉRMINOS DE LEY QUE CORRESPONDEN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**Señora Nuria Davis Segura, Sindicato UTRAMUS:** Se lo agradecemos mucho porque inclusive en el pliego anterior estaba lo del salario escolar para que se nos pagara la segunda semana de enero y como no se tomo en firme diay me estaban contando unos compañeros de campo que como no lo han pagado el día de hoy mañana van a amanecer en paro ¿verdad? Entonces diay, muy lamentable, en años anteriores a los trabajadores ya máximo al 6 de enero se nos había pagado siempre el salario escolar, ahora ya hoy estamos... ¿hoy que es? 17, y no se ha pagado el salario escolar y la mayoría de trabajadores pues le gusta comprar la comida, para pagar hacer los uniformes y todo, y según se nos ha dicho todavía hoy estaban revisando planillas, entonces me estaban informando porque estoy de vacaciones, me informaron unos compañeros que mañana iban amanecer en paro hasta que no les paguen el salario escolar.

**Regidor Hernández Sáenz:** Doña Nuria otra pregunta, ¿Qué sabe usted de que la draga de la Municipalidad estaba en la Hacienda Ojo de Agua el día de hoy desde las 6 de la mañana?

**Señora Nuria Davis Segura, Sindicato UTRAMUS:** No sé nada al respecto.

Se deja constancia que un trabajador de campo menciono que él vio la draga salir y quien dio el visto de que saliera era el señor Bristan pero que no sabe para donde iba.

**Señora Nuria Davis Segura, Sindicato UTRAMUS:** Bristan es un muchacho que pusieron como encargado de maquinaria y de combustible en la Junta Vial, y según lo que se dice fue la persona que entro con llave a la oficina de la Junta Vial la vez pasada que se desaparecieron dos computadoras digitales ¿y una cámara? dicen que él fue el único que ingreso con llave y todo a la Junta Vial, sin embargo la denuncia se hizo ante la Auditoria y todavía no ha llegado ningún informe aquí ¿verdad de eso?

**Regidor Hidalgo Salas:** Pero habían 5 juegos de llaves.

**Señora Nuria Davis Segura, Sindicato UTRAMUS:** Dicen que un día anterior al robo supuesto él fue el único que entro y lo premiaron sin embargo con alargarle el contrato y ahora es el encargado de combustible y toda la maquinaria de la Junta Vial a partir de enero. Creo que le hicieron la contratación por un año también. En la Municipalidad nuestra se premia así, vean a los más propensos se les premia en esta administración.

**Regidor Hidalgo Salas:** ¿Hay pruebas de que una persona lo vi ingresar a él?

**Señora Nuria Davis Segura, Sindicato UTRAMUS:** Según me habían dicho a mí en esa ocasión la señora que estaba con el guarda y a los días la trasladaron al matadero creo

que fue, ¿doña Cecilia la que era guarda allá? Dicen que según el informe que ella había rendido él fue el único que entro el día anterior con la llave y desaparecieron las dos computadoras digitales de la Junta Vial y la cámara, pusieron la denuncia en la Auditoria y todo pero que yo sepa no ha salido ningún informe.

**Regidor Hidalgo Salas:** Para las personas que están allá atrás los compañeros de la Municipalidad y los que están aquí en la sala, desde el viernes pasado creo que fue Esmeralda me pregunto aquí que si yo había aprobado la contratación de gente de la Unidad Técnica por un año, yo no contrato a nadie en primer lugar, pero puedo dar el visto bueno porque me parecen ciertas cosas como se lo dije a Nuria, es mas antes del día que estuvimos reunidos aquí cuando le decía a Nuria que hay gente o puestos que hay que analizarlos muy bien porque no se pueden dejar solos como por ejemplo un puesto de guarda, no puedo dejar solo el Polideportivo, ni siquiera quince días ni una semana, entonces hay que tener mucho cuidado si no voy a nombrar a alguien ahí, porque aquí pueden venir a preguntarme que por qué no se nombro a un guarda y se robaron unas laminas de zinc, si le mencione a Nuria que ahí no se había hablado nada de contratar a nadie por un año y ahora que vengo me dicen, me vuelve a confirmar Nuria que si que en la Municipalidad andan diciendo que Osvaldo aprobó, y don Omar ni siquiera ha ido a firmar el acta de la última sesión que tuvimos y en esa sesión no se hablo de contratar a nadie, el ingeniero de la Junta Vial hizo una exposición de la forma en que él creía que debería quedar estructurada la Unidad Técnica, y de los posibles funcionarios que cree el que deberían estar y aquí tengo apuntado, yo siempre apunto, y aquí dice “el ingeniero recomienda la contratación de dos inspectores por doce meses”

**Regidor Hidalgo Salas:** ¡No! Se está hablando de inspectores especializados en una función equis, en este caso se está hablando de gente con conocimientos para hacer un levantamiento de caminos para que no ocurra lo que a veces está ocurriendo, que simplemente llegaban y decían “si vamos a echar tratamiento asfaltico en este camino” pero nunca preguntaron cuantas alcantarillas o cuanto declive tenia, no hacían cálculos de volúmenes ni nada, estos muchachos que se supone los recomendó el MOPT, son de San José, son estudiantes de ingeniería y además están certificados y titulados por el Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales, creo, de LANAMME, entonces no son así sacados de un saco y tome vaya y haga eso, no, es alguien con conocimiento para que haga eso porque se supone que Siquirres está muy atrasado, solo hay 270 caminos inventariados, eso fue lo único y apunte aquí ¿Por qué? Y ¿Para qué? Y puse el ingeniero debe explicar y justificar al Concejo, cuando llegue la semana antepasada a la Unidad Técnica, ahí había una secretaria nueva.

**Señora Nuria Davis Segura, Sindicato UTRAMUS:** La sobrina de doña Leidy.

**Regidor Hidalgo Salas:** Que siempre había estado ahí un señor secretario que lo dejaron sin trabajo por cierto pero hoy pregunte otra vez, yo le manifesté a Nuria, independientemente de que lo haya nombrado Cambronero si es cierto, el muchacho se quedo sin trabajo y es Siquirreño y apareció una muchacha que es Guapileña nombrada como secretaria, pero por ahí me voy dando cuenta que el muchacho no tenia bachiller, entonces cuando no es bachiller y estaba trabajando de secretario.

**Regidor Hernández Sáenz:** Esa denuncia cabe contra el departamento de Recursos Humanos.

**Regidor Hidalgo Salas:** Y el otro muchacho Marcos, allá lo vi trabajando, ese está contratado para que trabaje aquí arriba, no sé cuando termina el contrato de él o si esta en propiedad o no, pero allá esta, desde hace dos o tres semanas.

**Señora Nuria Davis Segura, Sindicato UTRAMUS:** Es sobrina de doña Leidy.

**Regidor Umaña Ellis:** Es por el parentesco con Leidy.

**Señora Nuria Davis Segura, Sindicato UTRAMUS:** Exactamente, están brincando la Convención porque hay intereses de por medio.

**Regidor Hidalgo Salas:** Es más, lo que aquí hablamos nosotros de que se debe respetar lo de los dos meses, en la última reunión que estuve se hablo de eso y el mismo don Edgar dijo que él no se iba comer broncas, no sé cómo hacen ellos las contrataciones, pero yo no firmo los contratos ni puedo decirles que sí o no, puedo decirles que no estoy de acuerdo, aquí no ha venido nadie a decir ocupamos esto, ocupamos lo otro y por eso fue que la semana pasada fue que solicite una reunión con el director de la Unidad Técnica, lo solicite para que vinieran porque dije que ocupan ir al Concejo a explicar y justificar el por qué se cree que tiene que estar constituida de esa forma, lo dijo aquí y aquí los compañeros me dijeron que para que si de por sí ya viene una administración nueva y que esperemos, pero resulta que ya allá hay gente trabajando, ahora y se los digo aquí, los levantamientos e inventarios de caminos a mi me preocupan pero estoy hablando de un punto específico, levantamiento e inventario de caminos, porque aquí todo mundo viene a quejarse de que no hay caminos codificados que esto y que el otro, lo demás son aspectos más delicados porque no pueden estar nombrando a quien les dé la gana sin estar seguros que tiene la capacidad para estar ahí, así sea Siquirreño o Guapileño.

**Presidenta Rios Myrie:** Para que concreten porque nos falta mucho.

**Regidor Hidalgo Salas:** Es que quería expresarles eso porque ahí andaban diciendo, porque aquí las cosas vuelan, diay ya no le habían dicho al Alcalde que yo había firmado o autorizado la contratación por doce meses.

**Presidenta Rios Myrie:** Esta bien, y doña Nuria con respecto a lo suyo ya tomamos el acuerdo:

**Señora Nuria Davis Segura, Sindicato UTRAMUS:** Se los agradezco mucho.

#### **5.- ATENCIÓN A LA SEÑORA KAREN O'CONOR HERNÁNDEZ Y LA SEÑORA JULIETA ORTIZ RODRÍGUEZ PRODUCTORA, FESTIVAL DE LAS ARTES DE COSTA RICA, TEATRO NACIONAL, MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD.**

**Señora Karen O'conor Hernández:** Indica que básicamente no es para que la atiendan a ella sino más bien para que escuchen a la señora Julieta Ortiz del Festival de las Artes.

**Señora Julieta Ortiz Rodríguez:** Indico que están a tan solo ocho semanas de que arranque IX Festival de las Artes "Turrialba y Siquirres Por el Camino Viejo", que se realizará del 18 al 27 de marzo de 2011 y que le preocupa mucho que el compromiso adquirido por parte de la Municipalidad no se ha dado, que la señorita Karina Valverde, es una de las personas que ha estado trabajando desde Diciembre y aun no se le ha pagado

por sus servicios que ese era uno de los compromisos incluidos en los 30 millones de colones que se habían pactado, que ellos tienen que apartar con un depósito el hotel Pacuare ya que es el único en Siquirres que reúne las condiciones para los artistas que van a llegar a dicho festival, además agrego que están en marcha para la realización del Festival que si no se tienen los recursos lastimosamente Siquirres de ser Sede pasaría a ser sub sede, y que necesitan una respuesta a más tardar el día de mañana a las 10: 00 a.m. ya que tienen que llevar a cabo la impresión de camisetas, gorras y otra publicidad. Que les deja el Proyecto de presupuesto que se detalla a continuación:

<b>Proyecto Presupuesto</b>				
<i>Financiado por Municipalidad de Siquirres</i>				
Servicio	N° días	cantidad	costo Unitario	Costo Total
Perifoneo	15			500.000,00
Camisetas		600	2.750,00	1.650.000,00
gorras		600	3.000,00	1.800.000,00
refrigerios	10	500	2.500,00	1.250.000,00
Productor	1	2	500.000,00	1.000.000,00
Asistentes	60	4	200.000,00	1.600.000,00
Electricidad	servicio	1	1.500.000,00	1.500.000,00
toldos paredes 4*4	10	12	15.000,00	1.800.000,00
toldos paredes12*3	10	6	20.000,00	1.200.000,00
sillas	10	200	95,00	190.000,00
mesas de 1.80 mts	10	60	385,00	231.000,00
mesas de 1 metro	10	60	285,00	171.000,00
agua	10	2000	500,00	1.000.000,00
estañones	10	50	10.000,00	500.000,00
buses	10	30	150.000,00	4.500.000,00
hospedaje	10	1		7.000.000,00
Servicios Artísticos	10	10	300.000,00	3.000.000,00
seguridad	10	8	15.000,00	1.200.000,00
<i>Total a Financiar</i>				<b>30.092.000,00</b>
				(92.000,00)

**Regidor Hernández Sáenz:** Señora Julieta usted tiene razón ya que la modificación Nº 12 llegó al Concejo Municipal días antes de las elecciones de Alcaldía y como no hubo nadie que le explicara al Concejo Municipal algunos desgloses de la misma, se envió a jurídicos y se devolvió con algunas observaciones pero no se aprobó después nos dimos cuenta que está incluido el dinero de la señorita Karina Valverde incluido en la modificación cosa que

nosotros pensábamos que era otra cosa, pero usted tiene razón.

**Regidor Umaña Ellis:** Agrego que la contadora dijo en el Concejo que era error de ella, ya que no había colocado lo correcto, pero que de igual forma nadie explico la modificación y el fin de la misma hubo mala comunicación de parte de la administración hacia el Concejo Municipal que no es culpa del Concejo.

**Regidor Hernández Sáenz:** Señalo que se le puede solicitar la modificación a la administración para aprobarla.

**Señora Julieta Ortiz Rodríguez:** Pero cuando cumplimos con el resto ya que es de carácter de urgente contar con esos recursos para amarrar ciertos compromisos.

**Señora Karen O'conor Hernández:** Manifiesta que ella converso con la Contadora la cual le indico que habían cerca de 14 millones para ese fin lo que se tenía que hacer era realizar la modificación para cada rubro y la justificación del mes de diciembre que no se le cancelo a la señorita Karina Valverde, pero tiene que ir bien justificado.

**Señora Julieta Ortiz Rodríguez:** Dice estar muy preocupada ya que hay compromisos de por medio con algunas empresas como el ejemplo de la contratación de una carpeta de 35 m de diámetro y no podríamos decirles que ya no se van a ocupar porque acarraría problemas legales, pero si ustedes me indican que no se puede en definitiva Siquirres quedaría como subsede del Festival.

**Regidor Umaña Ellis:** Manifestó que ellos daban por un hecho que el proyecto venia caminando bien, que ahora no podrían tomar un acuerdo a la ligera sin antes saber si se cuenta con los recursos necesarios para hacerle frente al proyecto, ya que ellos no son parte de la administración no saben si existen los recursos para comprometerlos ya que ellos solo son un cuerpo deliberativo y desconocen mucho del festival.

**Señora Karen O'conor Hernández:** Comenta que hay procedimientos quedaron aludidos, mismos que eran para el festival, se tuvieron varias reuniones previas, se manado la modificación, que puede ser que hubiera falta de comunicación pero que son seres humanos y se pueden equivocar pero que el Concejo no puede desconocer la parte del Festival ya que los encargados explicaron la logística del mismo en una sesión.

**Regidor Hidalgo Salas:** Agrego que lo que más le preocupa es el salario de la joven Karina que viene trabajando desde diciembre del año pasado y no se le ha pagado, que a demás tiene los nervios de punta, que se podría hablar con Yorleny o convocarla para ver la existencia de los recursos, que podría ser a las 9:00 a.m. para el día de mañana y tener una solución lo más pronto posible ya que precisa, que por lo menos unos tres compañeros regidores pudieran asistir para buscar una solución

**Señora Julieta Ortiz Rodríguez:** Menciono que tuvo varias reuniones con el señor Alcalde y él le dijo tranquila no hay problema todo va y está aprobado.

**Señora Karen O'conor Hernández:** También uno de los problemas era la publicación del Presupuesto Ordinario 2011 que aun no se había hecho.

**Regidor Hidalgo Salas:** Se tiene que hacer lo necesario para que ese dinero aparezca y me preocupa mucho el salario de la señorita Karina.

Discutido ampliamente el tema se llega a la conclusión que los regidores Osvaldo Hidalgo Salas, Roger Davis Bennett, Rolando Ballesteros se reúnan el martes 18 a las 9:00 a.m. con la señora Karen O'conor Hernández y la contadora Yorlenny Wright Reynolds para tratar de buscar una solución para el proyecto Festival de las Artes "Turrialba y Siquirres Por el Camino Viejo".

#### **5-ATENCIÓN AL SEÑOR CARLOS ASTUA AGUILAR (HOGARES CREA)**

**Señor Carlos Astua Aguilar:** Manifiesta que como es conocimiento de todos que Hogares Crea tiene varios centros de rehabilitación que uno de ellos está en barrio Palmiras y que se paga alrededor de 600 mil colones por alquiler, que la situación se les dificulta mucho para buscar recursos, que por tal motivo se está organizando una actividad para recaudar fondos, misma actividad fue aprobada pero sin la patente de licor, es muy difícil realizar una actividad sin licor, ya que mucha gente no llegaría que además ellos compran un paquete para que se haga la actividad, menciono que económicamente están muy mal, que en la nota enviada aclaraba que ningún muchacho de hogares crea participaría. La presencia mía es solicitándoles la aprobación de la patente temporal de Licores.

**Presidenta Rios Myrie:** Señala que contradictorio que la Institución de Hogares crea haga una actividad con bebidas alcohólicas.

**Regidor Umaña Ellis:** Comento que es contradictorio estar combatiendo algún vicio y estar ofreciéndolo a la vez.

**Sindica Suplente Barrantes Sequeira:** Comenta que el Concejo de Distrito lo aprobó con la patente temporal de licores ya que ellos saben lo duro que es tener ganancias en una actividad donde la venta de licor no esté presente pero que al final el Concejo Municipal aprobó la actividad pero sin la patente temporal.

**Presidenta Rios Myrie:** Yo ya voté en contra y no me voy a retractar.

**Regidor Badilla Sánchez:** Indica que el no podría deshacer lo que otro voto en contra.

Se deja constancia que los regidores Municipales mantuvieron su posición de no otorgar la patente temporal de licores a Hogares Crea con la salvedad de que no pueden otorgar una patente temporal de Licores a una Institución como Hogares Crea que combate y trata de aplacar los vicios de jóvenes y adultos. Además le indicaron que al no haber festejos el año pasado la actividad aunque fuera sin licor podría tener buenas ganancias, a su vez el regidor Umaña Ellis le manifestó que para un próximo evento ellos podrían coordinar con la Asociación de Desarrollo de Siquirres para que realice la actividad y que las ganancias obtenidas se den en donación a Hogares Crea.

**Presidenta Rios Myrie:** Don Carlos creo que los compañeros son muy claros, lo que no estamos autorizando es la patente Temporal de Licores pero la actividad si la pueden llevar a cabo mientras no haya venta de licor.

**Señor Carlos Astua Aguilar:** Agradecerles la atención brindada y vamos a ver cómo le hacemos.

**6-ATENCIÓN A LA SEÑORAS KENIA JIMÉNEZ PÉREZ Y YEIMY BONILLA COMUNIDAD DE PALMIRAS.**

**Señora Kenia Jiménez Pérez:** Comenta que el día de hoy están para ver algunas respuestas pendientes.

**Señora Yeimy Bonilla:** Agradece la atención y expresa que meses anteriores se había tomado un acuerdo de parte del Concejo para solicitar la presencia de un oficial de tránsito que hasta la fecha brilla por su ausencia ya que no se cuenta con ningún oficial y están a pocos días de que inicie el curso lectivo, también se había hablo que mandar la inquietud de un puente peatonal aéreo al CONAVI, lo otro era lo del puente las cabras que aun no se ha resuelto nada que la comunidad necesita el paso, son muchos años de espera para que la comisión Nacional de Emergencias tome cartas en el asunto o bien la comisión local.

**Regidor Hernández Sáenz:** Menciona que se puede hacer la solicitud al señor Junior Araya como lo hizo la comunidad de Cairo y solicitar por lo menos un oficial de Transito en carretera para la comunidad de Palmiras.

**Presidenta Rios Myrie:** Agregó que ella hablo con los miembros del CONAVI pero la volvieron a ver feo porque ellos no van invertir en puentes peatonales, porque son muy caros y nadie los utilizan.

Se deja constancia que discutido el tema del puente aéreo se le indica a la señora Yeimy Bonilla y Kenia Jiménez, que había una respuesta de parte del CONAVI en el que se iba a realizar la inspección del lugar y ver si realmente cabría la posibilidad de presupuestar la construcción del mismo, que puede pasar el día martes 18 a solicitar a la secretaria del Concejo una copia del oficio de respuesta, en cuanto al oficial de tránsito la presidencia sometido a votación el siguiente acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad.

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE AL SEÑOR INGENIERO JUNIOR ARAYA VILLALOBOS, DIRECTOR GENERAL, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO LA COLABORACIÓN PARA CONTAR CON MÁS PRESENCIA DE OFICIALES DE TRÁNSITO EN LA RUTA 32 AL CRUCE DE LA ESCUELA PALMIRAS EN EL CANTÓN DE SIQUIRRES (RUTA CONOCIDA COMO CAMINO AL CIELO) EN VISTA QUE ESTA POR EMPEZAR EL CURSO LECTIVO Y MUCHOS NIÑOS DEBEN CRUZAR DICHA RUTA PARA LLEGAR A LA ESCUELA DE PALMIRAS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**Señora Yeimy Bonilla:** Y lo del puente de las cabras que hacemos con eso no tenemos una solución.

**Regidora Suplente Allen Mora:** Recuerdo una ocasión que el anterior presidente de Concejo Eduardo Sáenz, cuando vine con unas personas de los barrios del este me dijo “cuando usted esté aquí adentro porque yo se que usted va estar aquí adentro no es fácil estar ahí se toman los acuerdos y todo rebota por todos lados” ahora creo que tenía un poco de razón, pero nos vamos a reunir y vamos hacer un cierre de carretera que sea bien poderoso para que se sienta la necesidad de este Cantón porque ya son casi cuatro años y no hacen nada vamos a ver si así nos escuchan y el miércoles voy a estar en canal 21 me voy a dirigir sobre los puentes, ya es mucho si se cierra la carretera quien pierde más.



**Regidor Umaña Ellis:** Creo se debe cambiar esa comisión Local de Emergencias porque aquí se le manda a la Directora, la Directora CNE dice que esa comisión no les pasa nada y ahora la nueva Alcaldesa debe ver que hace, porque en esa comisión hay gente que esta sobrando están incapacitados solo para no trabajar pero para hacer otras cosas no, tenemos un empleado municipal con dos años de incapacidad y ustedes lo ven en la comisión local de Emergencias y haciendo noticias que ni siquiera son noticias, es el señor Ronaldo.

**Regidor Hidalgo Salas:** La CNE nos respondió que la Comisión Local de Emergencias ni el Alcalde habían entregado el Plan Regulador.

**Señora Kenia Jiménez Pérez:** Nos gustaría tener copia de esa nota ya que tenemos un comité y nos preguntan qué va a pasar con ese puente porque estamos usando una propiedad de una señora para pasar que es de la señora doña Berta por ahí es donde pasamos, si no tenemos que pagar un taxi que cobra ¢1000 colones no están pegados al cielo pero hay personas que no tienen ese recurso también ver que se va hacer con esa soda que está aquí por Servicentro Siquirres, de poner un rotulo que no se parqueen.

**Señora Yeimy Bonilla:** Que otra de las inquietudes que tienen es que para cruzar la pista o ruta 32 para la comunidad de Palmiras sur es complicado ya que muchos vehículos pesados se estacionan a los bordes de la carretera y no se cuenta con la visibilidad necesaria para cruzar una persona o automóvil.

**Regidor Umaña Ellis:** Esa inquietud se puede hacer llegar a la Dirección Regional de Transito para que se haga cumplir la ley de transito del mal parqueo.

**Presidenta Rios Myrie:** Lo mismo sucede en Cairo, ya que en la entrada de Cairo se parquean los tráiler y al hacer el alto no se tiene visibilidad por lo que solicito tomar el acuerdo para las dos comunidades.

Discutido ampliamente el tema se acordó lo siguiente:

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE AL JEFE DE DELEGACIÓN DE TRANSITO SIQUIRRES, GERARDO MORA CALDERÓN, LIC. JULIO DUARTE VARGAS, DIRECTOR REGIONAL, FERNANDO DONDI LÓPEZ JEFE DE CORREDOR 6 (RUTA32) LA APLICACIÓN DE LA LEY DE TRANSITO SOBRE EL MAL PARQUEO DE TRANSPORTE DE VEHÍCULO PESADO EN LA COMUNIDAD DE PALMIRAS SUR SOBRE LA RUTA 32 ESPECIALMENTE FRENTE SERVICENTRO DE SIQUIRRES, EL MAG, IDA Y EN LA ENTRADA PRINCIPAL DEL DISTRITO DE CAIRO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**7.-ATENCION AL SEÑOR RAFAEL ÁNGEL MEDINA MARTÍNEZ (SALIDA DE AGUAS URBANIZACIÓN ESTRELLA).**

**Señor Rafael Ángel Medina Martínez:** Menciona que es un poco novato en el asunto de solicitar cooperación o ayuda al Concejo Municipal que el caso en específico de ellos es que en la Urbanización la Estrella conocido como calle al asilo de ancianos tienen problemas de con las aguas pluviales ya que no cuentan con un sistema de alcantarillo la mayoría de vecinos, lo que les provoca que el agua pluvial se empoce, lo que más les preocupa es que ellos solicitaron un presupuesto para las cunetas a la Municipalidad lo cual el proyecto salió, que dentro de pocos tendrán que colocarlas pero que ellos desconocen cómo realizar el trabajo para que estas queden bien colocadas y el agua fluya como debe ser, otra de las preocupaciones es con las zonas verdes que cuentan, ya que han querido invertir pero no hay podido porque las zonas no están a nombre de la

Asociación de Desarrollo que necesitan gestionar el plano para poder crear una áreas recreativas para los niños y jóvenes, los mismos a veces tienen que usar instalaciones del Invu porque no tienen una zona verde donde practicar un deporte o bien divertirse sanamente.

**Presidenta Rios Myrie:** Sugiere que se realice una inspección.

**Regidor Umaña Ellis:** Más bien seria un levantamiento topográfico.

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN QUE POR MEDIO DE UN INGENIERO TOPÓGRAFO SE REALICE UN LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE LAS AGUAS PLUVIALES, DE LA URBANIZACIÓN LA ESTRELLA, MÁS CONOCIDO COMO LA CALLE DEL ASILO DE ANCIANOS. ASIMISMO SE PRESENTE EL INFORME RESPECTIVO AL CONCEJO MUNICIPAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**Presidenta Rios Myrie:** También para autorizar al señor Héctor Sáenz para que realice un estudio de las zonas verdes, pero señor Rafael debe traer copia de un plano para poder ayudarlo y lo deja con la Secretaria del Concejo.

**Señor Rafael Ángel Medina Martínez:** Con mucho gusto lo traigo mañana.

**SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA AUTORIZAR AL SEÑOR LIC. HÉCTOR SÁENZ AGUILAR PARA QUE REALICE EL ESTUDIO PERTINENTE DE LAS ÁREAS VERDES DE LA COMUNIDAD URBANIZACIÓN LA ESTRELLA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**8.- ATENCIÓN AL SEÑOR RODRIGO CARBALLO Y EL SEÑOR LIDIER MENDEZ DE LA COMUNIDAD DE CUATRO MILLAS.**

**Señor Rodrigo Carballo:** Señala que ellos han tratado de buscar ayuda por medio del señor Alcalde, la Comisión de Emergencias Local, ya que desde el miércoles pasado se encuentran incomunicados, que les indicaron que iban hacer lo que se pudiera pero no han hecho nada. El camino es Municipal por lo cual le toca a la Municipalidad habilitar el paso.

**Señor Lidier Méndez:** El reventazón se nos está viniendo por cuatro millas a la carretera, hace unos días se trajo un monto de zacate Alemán y no hay paso, soy agricultor no puedo sacar mis productos y si se pasa pasamos por una agua hedionda.

**Presidenta Rios Myrie:** Se ha solicitado ayuda para la comunidad con el ICE y JAPDEVA varias veces y no han hecho nada, pero la misma administración no hace nada y es a quien le corresponde.

Discutido el tema ampliamente donde algunos regidores hacen observaciones que se ha solicitado la ayuda correspondiente pero que se les ha cerrado las puertas, que además la administración no está ejecutando los acuerdos, que es más factible esperar a la nueva administración ya que todo se ha vuelto puro palanganeo estos últimos mes y no se resuelve nada.

**Presidenta Rios Myrie:** Solicita que se debe tomar un acuerdo para que la administración haga algo por esta comunidad que ha sido muy afectada.

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA DECLARAR ESTADO DE EMERGENCIA CANTONAL EL CAMINO A 4 MILLAS EL CUAL SE ENCUENTRA TOTALMENTE INHABILITADO, LOS VECINOS INCOMUNICADOS, POR LO QUE DEBE PROCEDER LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y LA JUNTA VIAL A INTERVENIR DE FORMA INMEDIATA Y OBLIGATORIA DICHO CAMINO. ASIMISMO BUSCAR, COORDINAR E INTERVENIR CON LA MAQUINARIA PROPIA Y EXTERNA HABILITANDO LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS DE FORMA INMEDIATA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **9.-ATENCIÓN A LA SEÑORA MARLENE MC INTOCH SINCLAIR (CONSULTA DE SERVIDUMBRE PÚBLICA)**

**Marlene Mc Intoch Sinclair:** Explica que se le ha presentado un problema en una servidumbre que se ubica junto a Pollos Rostizados, pusieron una venta de cachivaches, indica que han tenido problemas por el acceso y que se presento un altercado con una de las muchachas que trabaja en los pollos ya que el muchacho que tiene este “local” conocido como el rasta en la servidumbre la agredió, explica que se dirigió a la Municipalidad en busca de una respuesta acerca de la venta ahí ubicada, indica que la dirigieron con Rodrigo Dennis quien es el encargado de las patentes lo cual se dirigió al señor Rodrigo Dennis mismo que le indico que tenían patente para trabajar ahí, luego le indico que dicha servidumbre la había otorgado el padre de ella, luego don Rodrigo Dennis le dijo “no doña Marlene ya me acorde” y este le dijo que ellos fueron a solicitar un permiso al Ministerio de Salud y les dijeron que eso era una servidumbre y que no era para comercio, a lo cual le pregunto que porque razón no se ha hecho nada. Indica haber ido al Ministerio de Salud con documentos y que le indicaron que ya se había notificado que ahí no se podía hacer eso, indica entonces que no comprende porque la Municipalidad sabiendo eso lo permitió, que no sabe si es que les pasan algo por debajo, agrega que se dirigió donde Rafael González el cual le indico que iban hacer algo y que es la hora que no han hecho nada, en compañía de don Carlos Umaña fueron a la Municipalidad y dejaron documentos en la Auditoria y le dijeron no hay problema, que inmediatamente iban a investigar y no han hecho nada hasta el momento según comento doña Marlene. Por eso el muchacho continúan ahí con todo su cachivache.

**Presidenta Rios Myrie:** Compañeros para no darle más vuelta al asunto y viendo la hora y no se han aprobado las actas, sugiero tomar un acuerdo para que la administración realice una inspección ahí para ver el estado en que se encuentra.

**Regidor Hernández Sáenz:** Y a la Auditoria.

**Regidor Umaña Ellis:** Yo diría que eso es perder el tiempo, es una pérdida de tiempo porque ya ellos saben, sabe lo que es la parte de plataforma, lo sabe el asesor legal, yo lleve a la señora a que pusiera la denuncia en la auditoria, que pasa viene Johanning, viene el topógrafo, de esto tiene que ver casi todo el departamento, entonces citemos a Leidy que es la jefe de Administración Tributaria y ella es la que direcciona al personal para que actúe, me gustaría que viniera Leidy Serrano para ver si nos resuelve esta situación con tanto tambaleo, porque aquí nada hacemos con mandarlo a la administración para que resuelva.

**Marlene Mc Intoch Sinclair:** El dice que a él (se refiere a quien utiliza la servidumbre) nadie lo va mover.

**Presidenta Rios Myrie:** Don Carlos pero no es lo mismo, ya que si va con un acuerdo del Concejo tiene más peso.

**Regidor Umaña Ellis:** No, pero hay una situación y es que aquí nos están metiendo un montón de trabajo adicional porque la parte de administración tributaria no está trabajando.

**Presidenta Rios Myrie:** Pero sería que realicen la inspección y que nos rinda un informe en plazo de Ley.

**Regidor Umaña Ellis:** Leidy es la que tiene que venir acá porque a Leidy es a la que vamos a estar viendo ya que al señor Alcalde no lo vamos a ver más ni viene a las sesiones.

**Presidenta Rios Myrie:** Entonces sería las dos cosas, que venga ella y solicitarle a ella para que venga de una vez.

**Regidor Hernández Sáenz:** Y enviar lo de la denuncia a la auditoria también.

**Marlene Mc Intoch Sinclair:** El viernes que yo estuve ahí con don Carlos, cuando yo le fui a presentar a todos ellos el papel que había sacado, estaba Adriano y yo mire que andaba raro luego salió y se fue a entregarles un papel.

**Regidor Hidalgo Salas:** El es inspector.

**Marlene Mc Intoch Sinclair:** Espérate, después lo vi, él fue el que entro donde ellos y les entrego los papeles, después de un rato de estar mirándolos la mujer se dirigió al Ministerio de Salud, no voy a decir nombres pero me llamaron y me dijeron, Marlene ellos fueron a la Municipalidad y la Municipalidad les dio un papel porque ellos lo que quieren sacar es un patente, la Municipalidad les dio un papel donde ellos tenían que ir al Ministerio de Salud entonces señores cómo es eso.

**Presidenta Rios Myrie:** Bueno compañeros siguen corriendo los minutos, tomemos el acuerdo para llamar a doña Leidy para que se presente el día lunes 24 de enero a las 5:00 pm en la Sala de Sesiones y tal vez que se realice la inspección y que rindan también un informe.

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA CONVOCAR AL SEÑORA LICDA. LEIDY SERRANO ÁLVAREZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, PARA LA SESIÓN ORDINARIA Nº 39 QUE SE CELEBRARA EL DÍA LUNES 24 DE ENERO 2011 AL SER LAS 5:30 P.M. PARA TRATAR EL CASO ESPECIFICO DE UNA DENUNCIA INTERPUESTA POR LA SEÑORA MARLENE MC INTOCH SINCLAIR, RELATIVO A UNA SERVIDUMBRE UBICADA AL COSTADO ESTE DE LA PLAZA PÚBLICA, COMO LO SEÑALA EL ARTÍCULO 40 DEL CÓDIGO MUNICIPAL LEY Nº 7794. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA SOLICITAR AL SEÑOR AUDITOR INTERNO EDGAR CARVAJAL GONZÁLEZ DAR UNA RESPUESTA AL CONCEJO MUNICIPAL DE LA DENUNCIA INTERPUESTA POR LA SEÑORA MARLENE MC INTOCH SINCLAIR, RELATIVO A UNA SERVIDUMBRE UBICADA AL COSTADO ESTE DE LA PLAZA PÚBLICA, ASIMISMO SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN UNA INSPECCIÓN EN DICHO LUGAR Y BRINDEN EL INFORME RESPECTIVO AL CONCEJO MUNICIPAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**Marlene Mc Intoch Sinclair:** Se despide y da las gracias.

**ARTÍCULO II ACUERDO: 269  
LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS**

**Presidenta Rios Myrie:** En discusión la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 37.

**Presidenta Rios Myrie:** Que conste en actas que no apruebo el acta N° 37 ya que no estuve presente.

**Regidor Badilla Sánchez:** Que conste en actas que no apruebo el acta N°37 ya que no puedo aprobar lo que otro voto.

**CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 037.**

**Presidenta Rios Myrie:** En discusión la aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria N° 29.

**Regidor Badilla Sánchez:** En la Pág.9 donde se forma la comisión de seguimiento del proyecto de electrificación y alumbrado público para la comunidad de Barra Pacuare me gustaría incorporarme a la misma si usted señora Presidenta me lo permite.

**Presidenta Rios Myrie:** Somete a votación la incorporación del Regidor Jesús Badilla Sánchez en la comisión de seguimiento del proyecto de electrificación y alumbrado público para la comunidad de Barra Pacuare

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA QUE EL REGIDOR JESÚS BADILLA SÁNCHEZ FORME PARTE DE LA COMISIÓN PARA LA CONTINUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DE ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO PARA LA COMUNIDAD DE BARRA PACUARE.**

**Presidenta Rios Myrie:** Que conste en actas que no apruebo el acta N° 29 ya que no estuve presente.

**CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 029.**

17-01-11

**ARTÍCULO III ACUERDO: 270  
CORRESPONDENCIA**

1.- Oficio número UTGVM N° 015-2011 que remite el Ingeniero Marcos Carazo Campos Director Unidad Técnica de Gestión Vial dando contestación al oficio AMS-698-2010 que remitió el señor Alcalde solicitándole que realizara una inspección en el Área de 3095m<sup>2</sup> según plano L-1442997-2010 en el distrito de Pacuarito finca N° 111557 según acuerdo N°158 del Concejo Municipal, en la cual indica que revisando los documentos proporcionados ambos oficios le corresponde al departamento que se encuentra a cargo del Ing. Jorge Johanning Orozco, de Control y Desarrollo Urbano, ya que el trámite solicitado corresponde a una apertura de camino y no a la UTGVM.

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA ENVIAR EL OFICIO UTGVM N° 015-2011 A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA SU DEBIDO ANÁLISIS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2.-Oficio número VCMS-013-2011 que remite el señor Iván Rodríguez Núñez, Ingeniero Topógrafo de la oficina de Valoración y Catastro en el cual indica que no podrá asistir al Sesión del día 17 ya que fue notificado a destiempo y que además no le han presentado Recurso de Revocatoria por clasificación de planos, y que si es el caso se le convoque a la próxima sesión.

**SE TOMA NOTA.**

3.-Oficio número AMS-008-2011 que remite el señor Alcalde Edgar Cambronero Herrera que de manera urgente convoca a Sesión Extraordinaria para el día martes 18 de enero del año en curso, con el fin de atender lo indicado en Oficio DCMS-007-2011 enviado por la Licda. Yorleny Wrigth, Contadora Municipal.

Discutido el tema se acuerda indicarle al señor Alcalde que cuando realice una convocatoria indique la hora, ya que por tal situación de no tener la hora indicada el Concejo Municipal no se da por convocado. Además que se le comunique que vuelva a realizar la convocatoria con fecha y hora de dicha sesión Extraordinaria.

4.-Oficio número DT-004-2011 que remite la señora Meyleen Yep Duran Tesorera Municipal en la cual solicita al Concejo Municipal un tiempo más para entregar lo solicitado en el oficio AMS-003-2011, según oficio N° S.C.003-11, ya que se debe revisar cada recibo para pormenorizar lo datos.

**SE TOMA NOTA.**

5.-Oficio sin número que remite el señor Francisco J. Jiménez Presidente del Consejo Nacional de Viabilidad, Consejo de Administración convocando a sus miembros a la sesión ordinaria N° 800-11 a realizarse el día 18 de Enero 2011 a las 4:00 p.m.

**SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD QUE ASISTA LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES KRYSBELL RIOS MYRIE PARA QUE ASISTA A LA SESIÓN ORDINARIA N° 800-11 CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A REALIZARSE EL DÍA 18 DE ENERO 2011 A LAS 4:00 P.M.**

**ASIMISMO SE ACUERDA EL PAGO DE VIÁTICOS, HOSPEDAJE Y TRANSPORTE RESPECTIVOS.**

**6.-**Oficio número 168-10 que remite el señor Auditor Interno Edgar Carvajal González que textualmente dice:

24 de diciembre de 2010  
Oficio No. 168-10

**Señores  
Concejo Municipal  
Municipalidad de Siquirres  
Su despacho**

Estimados señores:

**Asunto: Solicitud de disculpa pública.**

Con ocasión de una actividad de capacitación programada en el exterior, el suscrito, fue oportuna y legalmente autorizado a participar, mediante un acuerdo unánime y válido tomado por el Concejo Municipal.

Mediante un acto sin fundamento, motivación y violando todos los preceptos del debido proceso, consignado en nuestro ordenamiento jurídico, desafortunadamente ese Órgano Colegiado, admitió un Recurso Extraordinario de Revisión, contra el acuerdo firme, desautorizando la participación del suscrito en la actividad de capacitación.

Ese Órgano Colegiado acepta y da por ciertas un conjunto de afirmaciones temerarias y calumniosas que contiene el recurso extraordinario presentado, y por ser acogido el mismo, transgredió y afectó derechos como el de la legítima defensa por valores éticos, morales y legales del suscrito.

Con un desconocimiento evidente de los pasos y procedimientos para garantizar el debido proceso que regula los actos de la administración, acoge el recurso sin fundamentación, argumentación y audiencia previa, y lo más serio, lo eleva incorrectamente a la Jurisdicción Contenciosa Administrativa, violentando con su accionar los artículos 42 y siguientes del Código Municipal y 157 de ese mismo cuerpo normativo. Así lo resolvió el Tribunal Contencioso Administrativo, en el fallo 3291 MI-2010 del 31 de agosto de 2010, cuando indica que en el régimen de impugnación municipal se debe respetar la consecución de pasos e instancias que señala el código (escalerilla recursiva) pues se trata de un procedimiento establecido por ley expresa y de acatamiento obligatorio.

El artículo 157 del código municipal es claro al indicar que este tipo de recursos, pueden derivar en la anulación absoluta de un acto, y al introducir modificaciones en la esfera de los derechos subjetivos, se debe garantizar el debido proceso, previo un procedimiento interno del Concejo, paso esencial que reiteradamente ha establecido la Sala Constitucional, y en este caso no se dio.

El recurso acogido contiene afirmaciones y aseveraciones externadas por el proponente, por las que el suscrito se reserva el derecho de demanda en la instancia judicial que corresponda, sin embargo, es imperativo hacer ver a ese Concejo Municipal, con todo respeto, las falacias que contiene y que lo indujo a error en el acuerdo tomado.

- a) De conformidad con los artículos 39 y 41 de la Constitución Política 157 del Código Municipal, 190 del Código Procesal Contencioso y 308 y siguientes de la Ley de Administración Pública, el Concejo Municipal debió otorgarme un plazo de 5 (cinco) días para alegar mis derechos y defender legítimamente las argumentaciones falaces

que contenía el recurso.

- b) De manera temeraria el señor que presentó el recurso, afirmó que el suscrito no fue invitado a participar en el Congreso, siendo que en folio 66 del expediente consta la invitación extendida por el Instituto de Auditores Internos de Costa Rica.
- c) Antes de acoger el recurso, mediante oficios Nos. 062-10 del 21 de mayo y 074-10 del 15 de junio, el suscrito informó a ese Concejo Municipal de la decisión de declinar la participación de la Asistente de Auditoría, y remitió la invitación que se me hizo de convocatoria para postularme como candidato para ser conferencista en ese prestigioso Congreso Latinoamericano, lo que desmiente categóricamente que la participación planeada obedeció a una búsqueda por internet como lo sugirió infortunadamente el proponente del recurso.
- d) Temerariamente el proponente del recurso que acogió el Concejo, señala que la capacitación es por 8 (ocho) días, sin embargo, en folio 66 se señala fehacientemente que son 5 (cinco) días.
- e) Con lo que podríamos llamar mala intención, el proponente del recurso se toma la atribución de descalificar el evento denominándolo "costoso convivio", ignorando, sabe Dios por qué razones, la programación académica, la seriedad del Congreso y los valores éticos de los participantes.
- f) Ignorantemente, afirma en el recurso presentado que en la actividad de capacitación se incurrirán en altos costos y lujos por concepto de hospedaje y otras actividades, lo cual es absolutamente incorrecto, por cuanto como funcionarios públicos tenemos que ajustamos a lo que señale el Reglamento de Gastos de Viajes en el Exterior, autorizado por la Contraloría General de la República y por ese Concejo Municipal.


No en pocos casos, por esta regulación, los participantes en eventos en el exterior tienen y deben buscar las opciones más económicas en cuanto a los costos de los renglones de hospedaje, alimentación y transporte interno, de manera que se ajuste a la tarifa diaria autorizada.

Finalmente, es importante recordarle a ese Honorable Concejo que existen normas legales y técnicas que dentro de las realidades presupuestarias de cada institución, obligan a los funcionarios públicos y especialmente de Auditoría a realizar un mínimo de horas de capacitación.

Reitero contundentemente, que es ofensivo pensar que el suscrito se haya invitado "solo" a participar en el evento, pues como en su oportunidad se indicó, la adecuada planificación buscó el uso eficiente de los escasos recursos de la institución, debidamente autorizados para tal actividad.

Por todo lo expuesto, solicito con todo respeto pero con vehemencia a ese Honorable Concejo, acordar una disculpa pública por la manera en que acogió ese recurso y afectó los intereses legítimos del suscrito, cuyo acuerdo deberá así consignarse en las actas de ese Órgano Colegiado.

Atentamente,



Lic. Edgar Carvajal González  
Auditor Interno.

Provincia de Limón

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA ENVIAR EL OFICIO Nº 0168-2010 PRESENTADO POR EL AUDITOR INTERNO EDGAR CARVAJAL GONZÁLEZ A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA SU DEBIDO ANÁLISIS.**



Se deja constancia que no se pudo leer toda la correspondencia por falta de tiempo y la señora presidenta solicito al Concejo Municipal pasar a los siguientes artículos que se necesitaban tocar con carácter de urgencia.

**ARTÍCULO IV ACUERDO: 271  
INFORMES DEL ALCALDE**

Se deja constancia que el señor Alcalde no se encontraba presente por lo cual no se conocieron informes del señor Alcalde.

**ARTÍCULO V ACUERDO: 272  
INFORMES REGIDORES**

Se deja constancia que la señora presidenta Krysbell Rios Myrie a solicitud del Concejo Municipal mediante acuerdo N° 235, articulo III de la sesión Ordinaria N°33 del 13 de Diciembre 2010, entrega ante este Concejo Municipal el informe como directora de la Unión Nacional de Gobiernos (UNGL) que va acompañado con un CD para cada regidor mismo que contiene documentos e informes conocidos en las representaciones que ella ha participado.

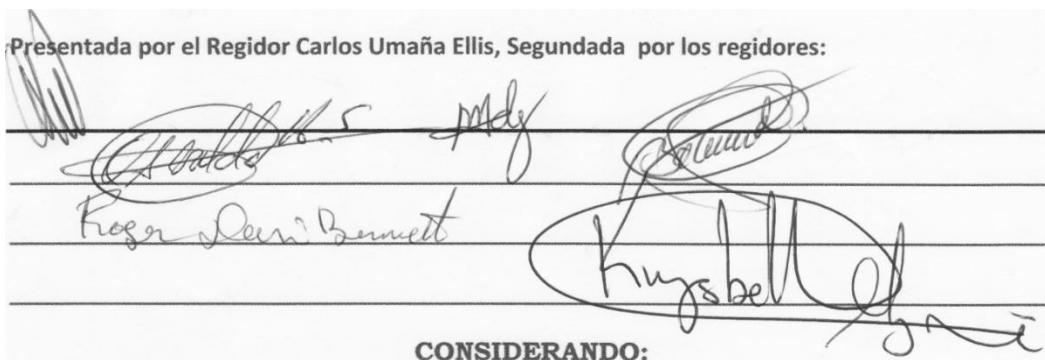
**ARTÍCULO VI ACUERDO: 273  
MOCIONES**

1.-Moción presentada por el Regidor Carlos Umaña Ellis que textualmente dice:

**Siquirres 17 de Enero2011**

**MOCIÓN**

Presentada por el Regidor Carlos Umaña Ellis, Segundada por los regidores:



CONSIDERANDO:

1-Que en visita realizada a la comunidad de Barra de Pacuare, donde se realizo la sesión Extraordinaria N° 29 el día miércoles 12 de Enero, en la cual se formo una comisión de seguimiento para el Proyecto de Electrificación y alumbrado Público de la, cual formo parte.

2- viendo la carencia que tiene esta comunidad para la obtención de electrificación y alumbrado público me permito solicitar al Concejo Municipal lo siguiente:

17-01-11

Propuesta:

**Por lo tanto propongo:**

Moción para que eleve especial solicitud de permiso o visto bueno al señor Edwin Cyrus, *Director Regional del MINAET en Limón, esto con el fin de iniciar el Proyecto de electrificación y alumbrado público en la comunidad de Barra de Pacuare por medio del ICE.*

A la presente solicito que se dispense de trámite de Comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado.

**Presidenta Rios Myrie:** Pone en discusión la moción presentada por el regidor Umaña Ellis.

**Presidenta Rios Myrie:** Somete a votación la anterior moción, que se dispense de trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado.

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA MOCIÓN. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ARTÍCULO VII  
ASUNTOS VARIOS**

Se deja constancia que por falta de tiempo no se pueden ver asuntos varios.

**SIENDO LAS VEINTIUNA HORAS Y NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA LEVANTO LA SESIÓN.**

**PRESIDENTE**

**SECRETARIA**